



Resolución Jefatural No. 159 -95-AGN/J

Lima, 31 AGO. 1995

Que, mediante R.J. N° 012 -95-AGN/J se aprobó el Presupuesto del Archivo General de la Nación para el ejercicio fiscal 1995;

CONSIDERANDO :

Que, en la ejecución presupuestaria se observa que algunas partidas específicas de las asignaciones genéricas Bienes y Servicios están agotadas y existe necesidades institucionales que atender en el segundo semestre del presente año;

Que, es necesario realizar una transferencia de partidas a efecto de viabilizar la ejecución presupuestaria y cumplir con las metas programadas;

De conformidad al Artículo N° 14 de la ley N° 26404, Artículo 400 de la ley N° 26199 Ley Marco del Proceso Presupuestario; Decretos Supremos N°s 008-92-JUS, 005-93-JUS, Y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con la visación de la oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la oficina Financiera;

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- Aprobar una Modificación Presupuestal, mediante transferencia de partidas por la fuente de Financiamiento Tesoro Público del pliego 060 Archivo General de la Nación para el ejercicio presupuestal 1995; según anexo N° 01 adjunto y que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- Transcribir la presente Resolución a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA

del Archivo General de la Nación

ANEXO Nº 01

VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
 PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
 SUB-PROGRAMA : 001 OTA - AGN
 F.F. : TESORO PUBLICO

02.00 BIENES

<u>DE :</u>	<u>A :</u>	<u>S/. 24,000.</u>
02.07 Materiales de Enseñanza	02.06 Materiales de Escritorio	1,000.
02.11 Materiales de Construcción	02.06 Materiales de Escritorio	10,000.
02.14 Materiales para Procesamiento Automático de Datos	02.06 Materiales de Escritorio	6,000.
02.15 Materiales de Impresión	02.06 Materiales de Escritorio	2,000.
02.19 Materiales de Limpieza	02.27 Otras	3,000.
02.21 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	02.24 Repuestos	2,000.

03.00 SERVICIOS**24,500.**

<u>DE :</u>	<u>A :</u>	
03.03 Movilidad Local	03.25 Otras	10,000.
03.08 Embalaje, Fletes y Almacenaje	03.19 Arrendamiento de Inmuebles	8,000.
03.13 Derechos Educativos	03.25 Otras	5,000.
03.18 Encuadernación	03.09 Instalación y Acondicionamiento	1,200.
03.18 Encuadernación	03.16 Impresiones	300.

